



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022
CENTRO DE ESTUDIOS BORDEMAR
LA CALERA

Fundamentación teórica

En la actualidad, nuestro sistema educativo nos invita a enfrentar una serie de desafíos, entre ellos la inclusión, la diversidad y por sobre todo el fortalecimiento del concepto de democracia y las distintas aristas que implican la sana convivencia.

Para esto, la escuela, liceo y centros de estudios, constituyen sin duda alguna centros neurálgicos encargados de generar espacios de fomento, transferencia de experiencias y valores ciudadanos pues se transforman en un espacio natural donde socializan las personas (fuera del hogar), las cuales posteriormente ejercerán la ciudadanía en nuestra sociedad. Tomando en cuenta que una verdadera sociedad democrática debe preocuparse de ser integradora de todos sus miembros, en conjunto con esto, generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico libre, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para alimentar la creatividad e idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que afectan a nuestro país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales en conjunto con los gobiernos regentes, una valoración de la riqueza patrimonial que poseemos y de la diversidad cultural la cual hoy en día se está alimentado y evolucionando por la llegada constante de inmigrantes al país; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente, es indispensable que todos los individuos tengan claridad de cuáles son sus derechos y deberes y por sobre todo el rol que comprenden dentro del contexto país.

En conjunto con esto y tomando en cuenta el cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, (ley N° 20911), nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de desarrollar e implementar nuestro “plan de formación ciudadana”, el cual está directamente conectado con las orientaciones de nuestro colegio, las cuales se ven reflejadas en nuestra visión y misión inmersos en el proyecto educativo institucional (PEI), el plan de formación que se presenta a continuación está enfocado en promover y fomentar el respeto por los derechos humanos, educando para que estos sean promovidos, defendidos, y vivenciados, con el fin de afianzar el comportamiento fraternal

entre personas, no discriminado, protegiendo y participando de la vida en sociedad a través de una sana convivencia.

Ejes temáticos de nuestro plan de formación ciudadana

a) Formación Ciudadana: Se entiende como un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto a sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

b) Ciudadanía y Democracia: Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se desarrollan en nuestras aulas, sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por exponer su opinión sobre la contingencia de nuestro país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, difundiendo los sellos formativos de nuestro establecimiento.

c) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro pilares, los cuales son:

- 1.- La no discriminación
- 2.- El interés superior del niño (estudiante)
- 3.-La supervivencia, desarrollo y protección de la infancia
- 4.- La participación.

Teniendo en cuenta esto, es importante que se desarrollen el

d) Institucionalidad Política: consta del conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros estudiantes, como ciudadanos comprometidos con nuestro país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de

la existencia de una estructura administrativa en nuestro contexto país, para así motivar la participación y el ejercicio de los derechos cívicos.

e) Ciudadanía e Integración Socio-Cultural: implica la formación de una persona en todo ámbito promoviendo desde el nuestro centro de estudios un estudiantes interesado en participar en la vida política de la nación pero también este sea capaz de poseer una conciencia inclusiva e integradora en su contexto socio-cultural, comprendiendo que la integración social es la base transversal para lograr una comunidad robusta porque respeta, valora, comparte, asimila, incluye y promueve una ciudadanía universal.

f)) Participación Responsable: El ciudadano, como agente activo del cambio social (nuestro presente y futuro), deben ser personas que a través de la generación de oportunidades y participación en espacios de discusión desarrollen su espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro contexto local y nacional requieren . Es así que promovemos una formación integral y multidimensional que enfatiza el desarrollo del espíritu crítico, creativo y reflexivo, y el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo

OBJETIVO GENERAL

Proponer un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para incorporar en su diario vivir una actitud responsable con su sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Formación Ciudadana del Centro de Estudios Bordemar de La Calera, busca dar respuesta a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acciones y planificación

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera , Región de Valparaíso
Objetivo General	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Objetivos específicos	Realizar actividades de reconocimiento de su propia identidad y como esta se expresa en el espacio público y comunitario Reflexionar sobre el impacto positivo de relevar sus vivencias cotidianas y como estas les permiten validarse como ciudadanos. Valorar y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien la participación equitativa en la vida comunitaria.
Acción (nombre y descripción).	Trabajo y Comunidad. Trabajo y comunidad, busca que la comunidad educativa (cada nivel), organice actividades o proyectos locales de impacto social educativo que nazcan de la experiencias y vivencias que los estudiantes y profesores consideren como urgentes y/o necesarias de conversar o de destacar en sus contextos. Esta actividad surge por la necesidad de fomentar a los estudiantes la vocación social, enfocada en el contexto en el que los estudiantes se desenvuelven, tomando como principios valóricos (en conjunto con sellos formativos institucionales), la solidaridad, conciencia social, participación, generosidad, bondad y compromiso. Se espera que la actividad gatille en el alumnado el desarrollo de la empatía con los otros y con su entorno social.
Objetivo (S) de la ley	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: Término:
Responsables	Cargo: Profesores de formación instrumental, profesores jefes y coordinador de formación ciudadana.

Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera , Región de Valparaíso
Objetivo General	Debatir sobre la importancia de la Democracia, el quehacer educativo las oportunidades que el sistema entregar para proyectar la continuidad de estudios y/o desarrollo profesional.
Objetivos específicos	<p>Conocer las principales características de la Democracia</p> <p>Reflexionar sobre el impacto de la Democracia y sus aristas en el diario vivir de los estudiantes.</p> <p>Valorar la importancia del desarrollo de relaciones que potencien la participación equitativa en la vida ciudadana en las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los estudiantes.</p>
Acción (nombre y descripción).	<p>Jornadas de reflexión estudiantil</p> <p>Desarrollar 3 jornadas de reflexión estudiantil durante el año con foco en que las directivas de cada sub-centro de estudiantes del establecimiento discutan, reflexionen y propongan distintas actividades de mejora sobre distintos ámbitos del quehacer educativo y de interés de continuidad de estudios.</p> <p>Las jornadas buscan dar importancia a la formación de estudiantes interesados en contribuir al contexto en el que se encuentran insertos, de proyectar su vida académica y de desarrollo profesional.</p> <p>Con esto se busca fortalecer los espacios de participación de estudiantes, destacando la importancia de las opiniones de este estamento para mejorar el quehacer dentro y fuera de este, y promover el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, participativa y propositiva entre alumnos y alumnas, con el fin último de generar identidad participativa tomando en cuenta el desarrollo de nuestro sello formativo institucional, el cual está enmarcado en generar un perfil democrático en los estudiantes</p>
Objetivo (S) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>

	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: Término:
Responsables	Cargo: Directiva Centro de Estudiantes, profesores jefes, Equipo de Gestión Institucional, Trabajador (a) Social, coordinador de formación ciudadana y coordinador de centro de estudiantes.
Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera , Región de Valparaíso
Objetivo General	Fomentar la expresión artística a través de propagandas preventivas y de inclusión socio-cultural
Objetivos específicos	Conocer las principales características de la Democracia Reflexionar sobre el impacto de la Democracia y sus aristas en el diario vivir de los estudiantes. Valorar la importancia del desarrollo de relaciones que potencien la participación equitativa en la vida ciudadana. .
Acción (nombre y descripción).	“Todos Juntos” Esta iniciativa busca fomentar en los estudiantes, el interés por el mejoramiento de su entorno escolar y comunal, a través de la expresión artística (utilizando diferentes técnicas como cuadros pictóricos, lienzos, esculturas, afiches, otros), enfocados en la prevención del consumo de drogas y la inclusión socio-cultural. Expresando con ello los principios base del establecimiento para con la comunidad (enfoque de inclusivo). Esta actividad surge por la necesidad de fomentar en los estudiantes el interés propositivo por nuestro contexto social y de nuestro sello institucional formativo a través de la búsqueda de distintas instancias para prevenir el uso de drogas y promover la integración social y cultural, poniendo en práctica valores tales como: solidaridad, conciencia social, empatía, trabajo en equipo. Se espera que la actividad gatille en el alumnado el desarrollo de la empatía con los otros y su entorno social.

Objetivo (S) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: Término:
Responsables	Cargo: Profesores jefes, Equipo de Gestión Institucional, Trabajador (a) Social, coordinador de formación ciudadana y coordinador de centro de estudiantes.
Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera, región de Valparaíso
Objetivo General	Desarrollar y potenciar habilidades de socialización y comunicativas ligadas a los contenidos curriculares que se abordan en las distintas áreas del aprendizaje de los estudiantes, estimulando la investigación, la expresión y el intercambio de saberes por medio de la implementación de diarios murales con información de actualidad a nivel local, nacional e internacional en cada sala.
Objetivos específicos	Conocer las principales características de la Democracia Reflexionar sobre el impacto de la Democracia y sus aristas en el diario vivir de los estudiantes. Fomentar diversos canales de comunicación abiertos y cooperativos con las familias y los distintos miembros de la comunidad educativa. Valorar la importancia del desarrollo de relaciones que potencien la participación equitativa en la vida ciudadana. .
Acción (nombre y descripción).	“Diarios Murales: Panorama de actualidad” Esta iniciativa busca fomentar y orientar en los estudiantes, competencias y habilidades básicas de todas las áreas curriculares, incentivando la comunicación entre todas las áreas educativas dentro y fuera de la escuela, incluyendo y generando nexos con la localidad (medios de información local-radios comunitarias). Todo esto busca motivar en el estudiantado el interés por desarrollar mejores y masivos canales de comunicación en donde expresen sus ideas y pensamientos sobre distintas temáticas de actualidad que a

	<p>ellos les parezcan relevantes tratar dentro de la comunidad (directamente enmarcados en nuestros sellos formativos institucionales). Para esto en cada curso se instala un diario mural organizando al curso en distintos grupos semanales los cuales asesorados por sus docentes investigan y publican temas de informaciones relevantes, generando un diálogo e intercambio de opiniones respecto a lo publicado.</p>
<p>Objetivo (S) de la ley</p>	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio:</p> <p>Término:</p>
<p>Responsables</p>	<p>Cargo: Estudiantes profesores jefes, Equipo de Gestión Institucional, Trabajador (a) Social, coordinador de formación ciudadana.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>A definir según objetivo d la actividad o proyecto</p>
<p>Programa con el que financia las acciones.</p>	<p>Fondos Pro-Retención o S. Regular</p>

PROYECTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
ANIVERSARIO COLEGIO	Organización de actividades significativas para celebrar nuestro aniversario.	Abril	Equipo de Gestión y Profesores Jefes
DÍA DEL LIBRO	Producción de textos Lecturas compartidas Café Literario Exposición obras de interés local.	Semana del 19 a 30 de abril	Profesores de Lenguaje
DÍA DEL ESTUDIANTE	Actividades de convivencia y participación de todas y todos los estudiantes del colegio.	Viernes 14 de mayo	Profesores jefes y asignatura
DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	Actividad de reflexión en torno a la importancia de la Educación de Adultos en contextos sociales vulnerables.	Miércoles 08 de septiembre	Equipo de gestión y profesores jefes.

DETALLE DE ACCIONES INSTITUCIONALES

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera, región de Valparaíso
Acción (nombre y descripción).	<p>“Aniversario Centro de Estudios”</p> <p>Instancia para abordar los sellos institucionales, y reflexionar sobre nuestras prácticas de convivencia escolar. Junto con esto se desarrolla una jornada de convivencia interna que busca promover la participación y generación de vínculos positivos entre los integrantes de la comunidad escolar.</p>
Objetivo (S) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
Fechas	<p>Inicio:</p> <p>Término:</p>
Responsables	Cargo: Profesores Jefes, y Depto. De Lenguaje.
Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera, región de Valparaíso
Acción (nombre y descripción).	<p>“Celebración Semana del Libro”</p> <p>Actividad que desarrolla un proyecto pedagógico liderado por el Departamento de lenguaje. Se considera la lectura y la producción de textos como herramientas fundamentales para vincular al estudiante con su entorno y potenciar sus habilidades creativas.</p>
Objetivo (S) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio: Término:
Responsables	Cargo: Estudiantes profesores jefes, Equipo de Gestión Institucional, Trabajador (a) Social, coordinador de formación ciudadana.
Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera, región de Valparaíso
Acción (nombre y descripción).	<p>“Celebración Día del Estudiante”</p> <p>Instancia para abordar los sellos institucionales, y reflexionar sobre nuestras prácticas de convivencia escolar. Junto con esto se desarrolla una jornada de convivencia interna que busca promover la participación y generación de vínculos positivos entre los integrantes de la comunidad escolar.</p>
Objetivo (S) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
Fechas	<p>Inicio:</p> <p>Término:</p>
Responsables	Cargo: Profesores Jefes, y Depto. De Lenguaje.
Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular

Escuela o Liceo	Centro de Estudios Bordemar
RBD	40407-1
Dependencia	Prat 416 La Calera
Niveles de educación que imparte	Educación de Adultos - Enseñanza Media.
Comuna, región	La Calera, región de Valparaíso
Acción (nombre y descripción).	<p>“Celebración Día Internacional de la Educación de Adultos”</p> <p>Instancia para abordar desde una perspectiva reflexiva y crítica la importancia e impacto de los proyectos de educación de adultos en contextos sociales vulnerables considerando el objetivo central de estos programas que es genera posibilidades de normalización de estudios en lugares de escasa o nula oferta.</p>
Objetivo (S) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
Fechas	<p>Inicio:</p> <p>Término:</p>
Responsables	Cargo: Profesores Jefes, y Equipo de Gestión.
Recursos para la implementación	A definir según objetivo d la actividad o proyecto
Programa con el que financia las acciones.	Fondos Pro-Retención o S. Regular